

**RESOLUCION DIRECTORAL DE LA OFICINA REGIONAL DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION****N° 003 - 2024 - GRJ/GGR/ORDITI****Huancayo, 27 MAY 2024****EL DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION****VISTO**

El Informe N° 001 - 2024-ING. MALC-RES/IOARR de fecha 24 de mayo de 2024 y el Carta N° 001 - 2023 - CAAO - SUP, de fecha 24 mayo de 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo de la ley Orgánica de Gobierno Regional, Ley N°27867, los Gobiernos Regional son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el Desarrollo integral sostenible.

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el Desarrollo Regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Directoral de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información N° 001 - 2023 - GRJ/GGR/ORDITI de fecha 26 de setiembre del 2023 se aprueba el expediente técnico de la IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"**. CUI N° 2613466. Con un presupuesto de s/4,824,151.88.

Que mediante Memorando N°1375-2024 - GRJ/GRI, de fecha 19 de marzo 2024 y que mediante Memorando N°2013- 2024 - GR/GRI, de fecha 30 de abril 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, los saldos de libre disponibilidad, habilitando el presupuesto de S/ 500, 000.00 y S/ 181,271.50 al expediente técnico de la IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS**





**ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".  
CUI N° 2613466.**

Que, a través del Informe N° 001 - 2024-ING. MALC-RES/IOARR, fecha 24 de mayo del 2024 y la Carta N° 001 – 2023 - CAAO – SUP, de fecha 24 de Mayo del 2024, se solicita la aprobación del presupuesto de analítico del expediente técnico de la IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". CUI N° 2613466.** Por el monto de S/ 681,271.50 (Seiscientos Ochenta y un Mil Doscientos Setenta y Uno con 50/100 soles), por modalidad de ejecución de Administración Directa, de acuerdo al sustento realizado y con la siguiente estructura.

**RESUMEN GENERAL DEL ANALITICO DE IOARR N°5**

IOARR	: "ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".		
OFICINA	: ORDITI		
EJECUTADO	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN		
FECHA	: MAYO		
MOD. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA		
ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA	PRESUPUESTO DEL AÑO 2024
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/. 47,915.00	S/. 47,915.00
2.6.6.1. 3.99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	S/. 47,048.19	S/. 47,048.19
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/. 124,221.00	S/. 124,221.00
2.6.3.2. 91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	S/. 224,100.00	S/. 224,100.00
2.6.2.3. 99.5	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	S/. 88,321.76	S/. 88,321.76
2.6.23.99 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/. 19,969.98	S/. 19,969.98
2.6.3.2.9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	S/. 78,765.00	S/. 78,765.00
GASTOS GENERALES			S/. 50,560.00
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 47,860.00	S/. 47,860.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 680,900.93</b>	<b>S/. 680,900.93</b>

Que, habiéndose verificado que el presente acto resolutivo se enmarca dentro de lo establecido en el numeral 4.21 de la Directiva N°005 -2009 – GR-JUNIN, "Normas y procedimientos para la Ejecución de Obras Publicas por ejecución Presupuestaria Directa en el Gobierno Regional Junín", que establece.

"(...) 4.21. Presupuesto Analítico. - Documento mediante el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos de la obra, en función del clasificador del Gasto público aprobado para el año fiscal vigente, la modificación solicitada será aprobada por la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información. "Que, en concordancia con la Directiva citada, la resolución de contraloría N°195 – 88- CG, en el numeral 1) y 10) del artículo 1° dispone.

"1. Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico – administrativa y los equipos necesarios.

(...)

10 Los egresos que se efectúen en estas obras, deben ser concordantes con el presupuesto analítico aprobado por la entidad de acuerdo a la normatividad legal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

vigente, anotándose los gastos jornales, materiales, equipo y otros en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el Proyecto (...)"

Que teniendo en cuenta el Informe N° 001 - 2024-ING. MALCRES/IOARR, fecha 24 de mayo del 2024 y la Carta N° 001 – 2023 - CAAO – SUP, de fecha 24 de mayo del 2024 y demás documentos obrantes en el expediente administrativo, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba el Presupuesto Analítico N° 5 del Expediente Técnico del Proyecto IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"**. CUI N° 2613466. S/ 681,271.50 (Seiscientos Ochenta y un Mil Doscientos Setenta y Uno con 50/100 soles). Estando a lo propuesto por el supervisor y contando con las visaciones correspondientes.

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27867 y sus modificaciones la Resolución Ejecutiva Regional N° 076 -2023 – GR – JUNIN/GR, y de acuerdo con las Funciones Específicas, según el manual de Organizaciones y funciones del Gobierno Regional Junín; así como también Anexos (Analítico) adjuntos.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO; APROBAR**, el presupuesto Analítico N°5 del expediente técnico de la IOARR: **"ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"**. CUI N° 2613466, S/ 681,271.50 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 50/100 SOLES), quedando según se indica en el cuadro siguiente.

**RESUMEN GENERAL DEL ANALITICO DE IOARR N°5**

IOARR	: "ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"		
OFICINA	: ORDITI		
EJECUTADO	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN		
FECHA	: MAYO		
MOD. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA		
ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA	PRESUPUESTO DEL AÑO 2024
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/. 47,915.00	S/. 47,915.00
2.6.6.1. 3.99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	S/. 47,048.19	S/. 47,048.19
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/. 124,221.00	S/. 124,221.00
2.6.3.2. 91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	S/. 224,100.00	S/. 224,100.00
2.6.2.3. 99.5	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	S/. 88,321.76	S/. 88,321.76
2.6.23.99 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/. 19,969.98	S/. 19,969.98
2.6.3.2.9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	S/. 78,765.00	S/. 78,765.00
GASTOS GENERALES			S/. 50,560.00
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 47,860.00	S/. 47,860.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 680,900.93</b>	<b>S/. 680,900.93</b>





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ARTICULO SEGUNDO:** DERIVAR, los actuados a la **OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**, para los fines correspondientes por ser proyecto ejecutado por Administración Directa.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a la **OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION** y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Junín.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

~~Ing. Edwin E. Ramón Quispe~~  
Director Regional de Desarrollo Institucional  
y Tecnología de la Información  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia-fiel de su original.

HYO. 27 MAY 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL

**PRESUPUESTO ANALÍTICO DE IOARR N°5**

IOARR	: "ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".				
OFICINA	: ORDITI				
EJECUTADO	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN				
FECHA	: MAYO				
MOD. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA				
					<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE OBRA</b>
CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	COSTO S/.
<b>COSTOS DIRECTO</b>					<b>630,340.93</b>
26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				S/ 47,915.00
	COMPUTADORAS Y OTROS				47,915.00
	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LASER 65PPM	und	1.00	35,625.00	35,625.00
	SCANNER (CAPTURADOR DE IMAGEN)	und	1.00	12,290.00	12,290.00
2.6.6.1.3.99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				S/ 47,048.19
	LICENCIAS				47,048.19
	LICENCIA DE PALO ALTO (FIREWALL)	und	1.00	47,048.19	47,048.19
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				S/ 124,221.00
	SERVIDORES				S/ 124,221.00
	SERVIDOR DE DATOS	gib	1.00	124,221.00	S/ 124,221.00
2.6.3.2.91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION				S/ 224,100.00
	SISTEMA DE CLIMATIZACION				S/ 224,100.00
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION	gib	1.00	224,100.00	S/ 224,100.00
26.23.99.5	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIO				S/ 88,321.76
	ADECUACION DEL AMBIENTE DE DATA CENTER				S/ 73,321.76
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	gib	1.00	7,700.00	S/ 7,700.00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE POTENCIA FRIGORIFICA 27.3 Kw	gib	1.00	5,500.00	S/ 5,500.00
	INSTALACION DE PISO ANTIESTATICO	gib	1.00	14,250.00	S/ 14,250.00
	REPARACION Y PINTADO DE INSTALACIONES DEL DATA CENTER	gib	1.00	32,290.00	S/ 32,290.00
	INSTALACION SISTEMA PUESTA A TIERRA	gib	2.00	4,290.88	S/ 8,581.76
	TRASLADO DE GRUPO ELECTROGENO	gib	1.00	5,000.00	S/ 5,000.00
	CONFIGURACION				S/ 15,000.00
	CONFIGURACION DE PALO ALTO (FIREWALL)	gib	1.00	15,000.00	S/ 15,000.00
2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES				S/ 19,969.98
	SISTEMA CONTRA INCENDIOS				S/ 19,969.98
	SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA DATA CENTER	gib	1.00	19,969.98	S/ 19,969.98
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				S/ 78,765.00
	SISTEMA ELECTRICO				S/ 78,765.00
	GRUPO ELECTROGENO	gib	1.00	55,650.00	S/ 55,650.00
	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICO	gib	1.00	10,500.00	S/ 10,500.00
	EQUIPO DE UPS 2 KVA	und	3.00	4,205.00	S/ 12,615.00
<b>COSTO INDIRECTO</b>					<b>S/ 50,560.00</b>
GASTOS GENERALES					S/ 50,560.00
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES PARA RESIDENTE				S/ 2,700.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO IMPRESOS				S/ 200.00
	TINTA PARA IMPRESORA	UND	1.00	200.00	S/ 200.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO				S/ 1,500.00
	MOBILIARIO PARA OFICINA (silla, mesa)	GLB	1.00	1,500.00	S/ 1,500.00
	PARA SUPERVISION				S/ 1,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO				S/ 1,000.00
	Mobiliario para oficina (SILLA, ESCRITORIO)	GLB	1.00	1,000.00	S/ 1,000.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RESIDENTE				S/ 47,860.00
	CONTRATACION DE SERVICIOS				S/ 28,500.00
	RESIDENTE DE IOARR (Ing. De Sistemas/Ing. Informatico/telecomunicaciones)	MES	2.00	6,500.00	S/ 13,000.00
	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	GLB	1.00	4,500.00	S/ 4,500.00
	ASISTENTE TECNICO	MES	2.00	4,500.00	S/ 9,000.00
	PERSONAL DE APOYO				S/ 7,360.00
	GESTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE IOARR	MES	2.00	3,680.00	S/ 7,360.00
	PARA SUPERVISOR				S/ 1,000.00
	OTROS SERVICIOS POR TERCERO PARA LA RESIDENCIA				S/ 1,000.00
	FOTOCOPIAS, COPIAS DE PLANOS, PLOTEOS	UND	1.00	1000.00	S/ 1,000.00
	CONTRATACION DE SERVICIOS				S/ 13,000.00
	SUPERVISOR DE IOARR	MES	2.00	6,500.00	S/ 13,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE PROYECTO 2024</b>					<b>S/ 680,900.93</b>

*Leah*  
**MIGUEL ANGEL LAURENTE CLEMENTE**  
 RESIDENTE

*CPA*  
**CARLOS ALCIDES ALMIDON ORTIZ**  
 SUPERVISOR